(Ciudad, 01 enero 2010)

SEÑOR DOCTOR FAUSTO MANUEL PINTO GARCES PRESENTE.-

BEATRIZ LEYVA DE CHEER, en mi calidad de Apoderada General de Archie's Pizza Gourmet S.A, sociedad constituida y domiciliada en Panamá, según poder que me fue conferido por Escritura Pública número 14.887 del 1 de noviembre del 2006, otorgada en la Notaria Décima del circuito de Panamá, confiero a su persona, poder especial para que actué a nombre y representación de mi apoderada Archie's Pizza Gourment S.A. de acuerdo con el Articulo 6 y demás relacionados de la Ley de Compañías de la República del Ecuador de manera que cuente con el poder para representar y contestar demandas en todos los ámbitos, pudiendo intervenir en procesos; representar a Archie's Pizza Gourment S.A en Juntas Generales de Socios o Accionistas, deliberaciones y resoluciones.

Usted, podrá también a nombre de la sociedad otorgante suscribir cualquier petición, reclamación o demanda ante las autoridades civiles, administrativas, judiciales o de policía de Ecuador, sea como actor o demandado, como beneficiario o perjudicado, con las facultades contempladas en el Articulo 44 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil de la República del Ecuador.

El mandato que se le otorga en este poder tendrá vigencia hasta previa notificación donde se indique la revocación del mismo.

Deseándole éxitos y por la amable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Apoderada General

Archie's Pizza Gourment S.A.

INTO OCC ADRICA DYSSADOLST ABBAMA GYZDAY · Gyzektet

> Charmet S. A. suctoduc coefficials par Euc. en la biolada Décima 180 y St lines, v subbecou Janity A. to mor objective cal Ecu (or de memore en rados los árbbitos Commune S. A. on S. continuintes.

40 SEDILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO STADE FAR OF ED NOTARIO CUARENTA Y DOS 1788 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA A ZUDON DO CEMPICA: quien se identificó con. manifesto que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suva Tvamente en Bogotáj ol día 19 AB egnatericia, firmanti Ustada podrá izmbiża procesa podración o dendunt podración o dendunt no octor o derrandado, com podración de l'accident son contendado, com podración de l'accidente a contendado con procesa contendado en el Articulolliniario a gravitado contendado en el Articulolliniario a gravitado en el Articulolliniario en el Articulollinia en el Articuloll opasiluijado. of called Eduan C Notario Proceedimiento Civil de Europhice del Ecuador 

El mandato qua se la cenza en cue pader tandiá viguacia basta procla notificación

the object of our distribution of storib NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO The property of the property o zan occidence obsolved star belanded on

Quito a,

2 2 ABR. 2010

Dr. Ramiro Dávila Silva NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE OUITO

an Arthur Man Ain himmed ablebbook

Andrew Plans Poursment to